



MINISTERIO DE BIENES NACIONALES  
 DIVISION ADMINISTRATIVA  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 UNIDAD DE PERSONAL  
 JMC / NPM / PNL / ASBY PLS / AAR

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DOCUMENTO  
 17 JUL 2014  
 TOTALMENTE TRAMITADO

JUAN NATALIO PAPIC VILCA. Nombra en cargo que señala.

SANTIAGO, 17 MAR. 2014

Ministerio de Bienes Nacionales  
 Registro \_\_\_\_\_  
 V° B° Jofo \_\_\_\_\_

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
 TOMA DE RAZON  
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y.		
BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		

REF. FUNDACION \_\_\_\_\_  
 REF. POR IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 ANOT. POR IMPUTAC. \_\_\_\_\_  
 DECUC. DTO. \_\_\_\_\_

Nº 41 /.-

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; la terna informada por el Sr. Intendente de la Región de Tarapacá, mediante Oficio N°14 de fecha 12 de marzo de 2014;

TENIENDO PRESENTE:

La Ley N° 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el D.F.L. N°29, de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N°19.175 de 1993, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;

DECRETO:

- Nómbrese, a contar del 17 de marzo de 2014, a don (doña) JUAN NATALIO PAPIC VILCA (RUT: 8.070.285-8) Abogado, en el cargo de Secretario(a) Regional Ministerial de la Región de Tarapacá, Grado 4º EUR., de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en Iquique.
- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
- Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir el monto establecido en el artículo 19º de la Ley N°19.185 de 1992.
- El gasto que demande este nombramiento, deberá imputarse a la partida 14, capítulo 01, Programa 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, Subtítulo 21, "Gastos de Personal", ítem 01 "Personal de Planta", del presupuesto vigente para el año 2014.

Anótese, regístrese, tómesese razón, comuníquese y publíquese.

(FDO.) MICHELLE BACHELET JERIA. Presidenta de la República.  
 VICTOR OSORIO REYES. Ministro de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda Ud.



JORGE WALDONADO CONTRERAS  
 Subsecretario de Bienes Nacionales

Dpto. U. de Financ. Seremi Interesado(a) Archivo

Certifico que la presente es copia fiel del original y que se encuentra vigente a la fecha. 17 JUL 2014  
 Santiago  
 Firma \_\_\_\_\_

